ADENDA Nº 1

Pedro Juan Caballero, 23 de mayo de 2016.-

Señores
OFERENTES
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Uds., en referencia al proceso de Contratación Directa – CD N° 18/16: ***"Adquisición de reloj biométrico", ID N° 308.119***; a objeto de comunicar las *modificaciones* realizadas a la Carta de Invitación de la presente convocatoria.- - - -

ENMIENDA: Se modifican el **Numeral 34 del Anexo B y el Numeral 2 del Anexo C, de la Carta de Invitación**, quedando redactado como sigue:

ANEXO B

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** *30 (treinta) días corridos, computados a partir del día siguiente de la suscripción del Contrato. El proveedor podrá realizar entregas parciales hasta completar la totalidad de los bienes dentro del plazo establecido*

ANEXO C

2. **Plan de Entregas:**

*Los bienes adjudicados deberán entregarse en un plazo no mayor a **30 (treinta) días corridos**, computados desde el día siguiente de la suscripción del contrato. El proveedor podrá realizar entregas parciales hasta completar la totalidad de los bienes dentro del plazo establecido.*

ENMIENDA: Se modifica el **Numeral 1. Especificaciones Técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación**, quedando redactado como sigue:

1. **Especificaciones Técnicas:**

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificaciones Técnicas mínimas	Cantidad requerida
1	44103201-001	Reloj marcador biométrico	- Modos de Funcionamiento: Pin, Huella, Pin + Huella. - Tiempo de Verificación: Menor a 1 segundo. - Tiempo de Registro: Menor a 2 segundos. - Capacidad de Huellas digitales: almacenamiento de 3.000 huellas como mínimo. - Capacidad de Registros: almacenamiento de 50.000 registros o superior. - Huellas Dactilares por Usuario: De 1 a 10 huellas. - Comunicaciones Integradas: RS232, RS485, TCP/IP Ethemet, USB, Wifi Wireless. - Teclado: numérico del 0 al 9. El acceso a las demás funciones del equipo podrá ser a través de teclas o por pantalla táctil. - Visor: Pantalla de cristal líquido color, de 7 pulgadas como mínimo. - Lenguaje: Menú y mensajes en Español. - Camará incorporado: 3 megapixel o superior. - Software compatible con Sistemas Operativos: Microsoft Windows 2000/XP/Vista/7, con Driver de instalación en español. - Exportar datos: capacidad de exportar datos en formato *.TXT compatible con el Sistema informático de RRHH de la Institución. - Certificación de calidad total: Certificación de calidad internacional o superior. - Voltaje: 220 Volts (de fábrica). - Batería Interna: 5V en caso de falta de energía con No break interno. - Fabricación: Todos los equipos y componentes ofertados deben ser nuevos y encontrarse en comercialización activa en el mercado local. - Instalación: instalación, configuración y puesta en funcionamiento en los lugares indicados por la institución. - Garantía (escrita): La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. - Tipo de garantía y servicio: En las oficinas de la Circunscripción Judicial de Amambay (EN SITIO). - Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía, por defectos de fabricación y/o contra el malfuncionamiento de sus partes. - Asistencia técnica especializada, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir.	6

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

ENMIENDA: Se modifican los plazos fijados en los **numerales 7, 17 y 18 del Anexo B de la Carta de Invitación** del presente llamado, conforme al siguiente detalle:

▪ **Fecha tope de Consultas**	:	***25 de mayo de 2016.***
▪ **Hora tope de Consultas**	:	***12:00***
▪ **Fecha tope de entrega de Ofertas**	:	***30 de mayo de 2016.***
▪ **Hora tope de entrega de Ofertas**	:	***09:00***
▪ **Fecha de Apertura de Ofertas**	:	***30 de mayo de 2016.***
▪ **Hora de Apertura de Ofertas**	:	***09:00***

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.